

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento con opción a compra al amparo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Resolución de 4 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento con opción a compra al amparo del artículo 28 del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, redacción dada por el Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-C-00-1032/07.

Importe de la subvención: 184.211,50 €.

Partida presupuestaria: 2015-1500182252-G/43A/77200/98-S0096.

Beneficiario: Auditoria Análisis de Inversión, S.L.

Localidad y núm. viviendas: 22 Viviendas Protegidas en San José del Valle (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para alquiler con opción a compra régimen general.

Número de expediente: 11-PO-C-00-0024/10.

Importe de la subvención: 37.595,80 €

Partida presupuestaria: 2015-1500182252-G/43A/77200/98 -S0096.

Beneficiario: Moramard, S.L.

Localidad y núm. viviendas: 5 Viviendas Protegidas en Ubrique (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para alquiler con opción a compra régimen general.

Cádiz, 4 de junio de 2015.- El Delegado, Manuel González Piñero.